



Iniciativa
Ciudadana
Europea

PROHIBICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CONVERSIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Como instrumento fundamental de la UE para la democracia participativa, la **Iniciativa Ciudadana Europea (ICE)** permite a los ciudadanos **solicitar a la Comisión Europea que proponga actos jurídicos en ámbitos que sean competencia de la UE. Desde su introducción, la ICE ha reforzado la participación directa de los ciudadanos en la configuración de las políticas de la Unión, en particular en ámbitos como los derechos fundamentales, la igualdad y la salud pública.**

La iniciativa Prohibición de las prácticas de conversión en la UE forma parte de este proceso democrático, que refleja la demanda de los ciudadanos de que la UE actúe con mayor firmeza para proteger a las personas LGBTIQ+ de estas prácticas.



¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA INICIATIVA?

Los organizadores de la iniciativa definen las **prácticas de conversión** como intervenciones destinadas a modificar, reprimir o suprimir la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género de una persona. Estas prácticas, entre las que pueden incluirse el abuso verbal, la coacción, el aislamiento, la administración forzada de medicamentos, las descargas eléctricas y los abusos físicos y sexuales, no tienen en realidad ningún valor terapéutico, ya que no hay nada que «curar» o «suprimir».

La iniciativa pide a la Comisión Europea que:

- Proponga una **Directiva que añada las prácticas de conversión a la lista de eurodelitos** o modifique la actual Directiva sobre igualdad para que incluya la prohibición de estas prácticas.
- Modifique la **Directiva sobre los derechos de las víctimas** para establecer normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de prácticas de conversión;
- Adopte una **resolución no vinculante en la que se pida la prohibición generalizada de las prácticas de conversión** en la UE. En última instancia, la ICE indica claramente que todos los Estados miembros deben prohibir las prácticas de conversión.



PARTICIPACIÓN

La iniciativa reunió **1 128 063 declaraciones de apoyo verificadas**, superando el umbral exigido de un millón de firmas.

Se recogieron firmas en toda la UE y se alcanzaron los umbrales nacionales en once Estados miembros, lo que pone de manifiesto el amplio apoyo público a la acción a escala de la UE.

#EUTakeTheInitiative
citizens-initiative.europa.eu



RESPUESTA DE LA COMISIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

En su respuesta, la Comisión anunció su intención de adoptar una Recomendación de la Comisión en la que se pida a los Estados miembros de la UE que prohíban las prácticas de conversión.

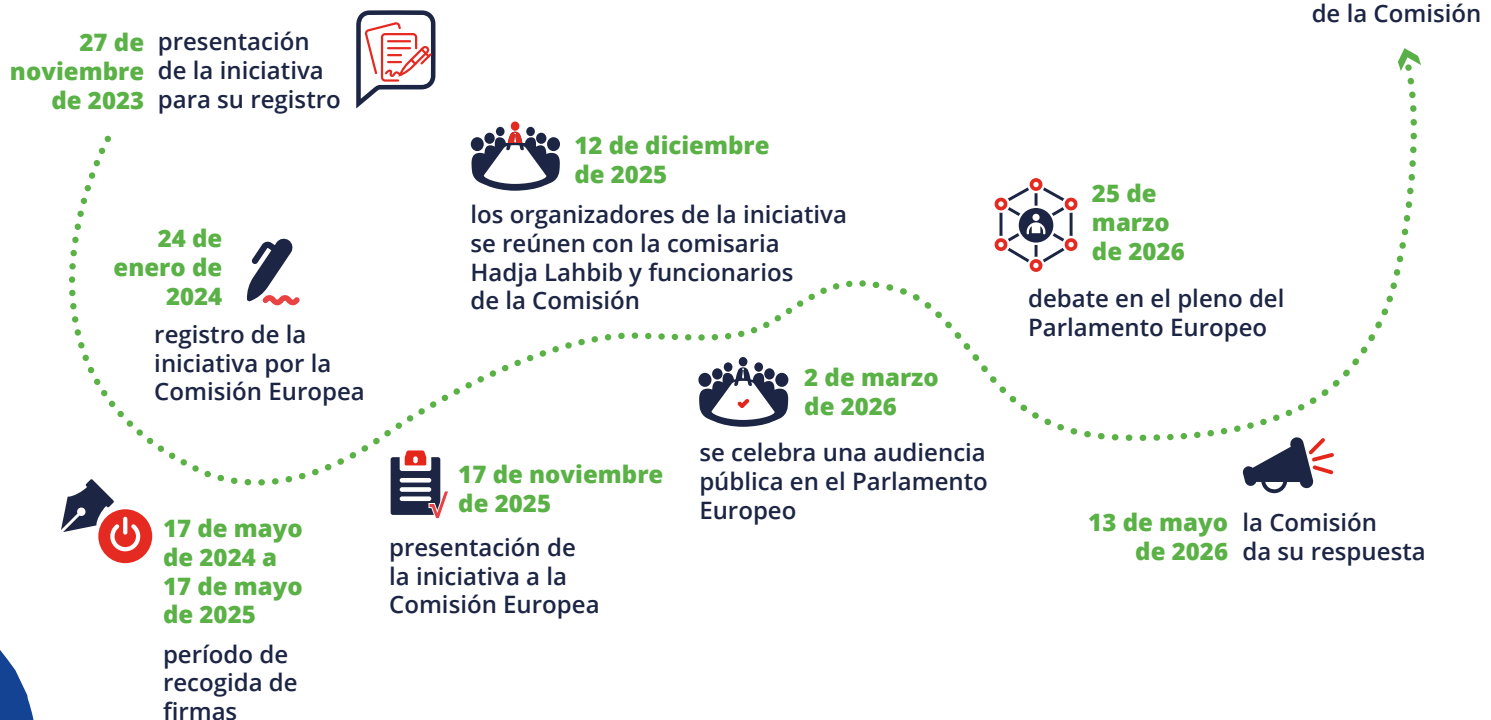
La Comisión adoptará su **Recomendación en 2027**, y se compromete a apoyar a los países en sus esfuerzos por prohibir estas prácticas perjudiciales.

La Comisión propondrá también medidas complementarias.

La Recomendación se basará en:

- un **diálogo estructurado con los Estados miembros** a través del grupo de expertos sobre la igualdad de las personas LGBTQ+ y las buenas prácticas de los Estados miembros que ya aplican prohibiciones;
- el nuevo **Foro Político LGBTQ+** y el compromiso con la **sociedad civil**;
- el **estudio en profundidad** en curso sobre las prácticas de conversión.

FECHAS CLAVE



Seguir las novedades de la iniciativa ciudadana europea [aquí](#)

Consultar [aquí](#) otras historias de éxito en el Foro de la ICE